

CASO PRÁCTICO NÚM. 3

Contabilidad financiera

La sociedad anónima Musicae se dedica a la venta de un único instrumento musical. Adquiere violines y dos tipos de fundas. Una de ellas se vende junto con el producto, es de material flexible y precio económico. Sin embargo, el cliente puede elegir la funda rígida, más segura y de mejor calidad, aunque más cara.

A los clientes que adquieren el producto, la sociedad les regala un libro de partituras de música clásica fáciles de tocar y de temas conocidos. También les hace entrega de manera gratuita de un catálogo donde se explica con detalle el método ideal para su conservación.

En el año 20X3 realiza las operaciones siguientes:

- a) Adquiere 100 violines a un precio unitario de 800 euros, 40 fundas de precio económico por 100 euros la unidad y 40 fundas rígidas a 200 euros cada una. Las fundas se abonan a través de bancos, mientras que los violines se abonan a los 90 días. Los pagos al contado tienen un descuento por pronto pago de un 10% sobre el precio original.
- b) Encarga los libros de las partituras que entregará a los clientes que compren el producto. Recibe 100 unidades, abonando 2.000 euros a través de bancos. Recibe también los 100 catálogos encargados, donde se explica con detalle el procedimiento recomendado para la conservación de los instrumentos, aplazando el importe a abonar, que asciende a 800 euros.
- c) Vende 30 violines con la funda económica y 20 violines con la funda rígida. El precio de venta de los primeros es de 1.200 euros la unidad, con funda incluida y los otros violines se venden cada uno a 1.300 euros, incluida la funda rígida. El 50% de las ventas se realiza al contado y el resto se aplaza a 4 meses. En cada venta se hace entrega de un libro de partituras y un catálogo. Las fundas se venden a 110 euros la funda económica y 220 euros la funda rígida.
- d) Con el fin de diversificar el negocio llega a un acuerdo con otro distribuidor en el sentido de permutar 20 violines con funda rígida por 20 violas con su correspondiente funda y además entrega 1.000 euros en efectivo. No se entregan libros de partituras ni catálogos. La operación de permuta se considera no comercial.
- e) Al cierre del ejercicio se plantean las siguientes cuestiones:
 - Se estima que el 10% de la cuantía pendiente de cobro a clientes se considera de difícil cobro.
 - Las violas adquiridas está previsto que se vendan a través de expertos conocedores del negocio, por lo que se estima que los gastos de la venta de cada

uno de estos instrumentos será de 100 euros y el precio de venta será inferior en un 5% al precio por el que se habían contabilizado en la permuta.

Trabajo a realizar:

De acuerdo con la información que contiene este supuesto, realice los cálculos oportunos y contabilice las operaciones siguiendo el orden establecido en el enunciado.

(El opositor debe hacer abstracción de las consideraciones fiscales derivadas de las operaciones).